

## Se bombardean los objetivos militares del puerto de Barcelona

### Cuartel General del Generalísimo

#### PARTE OFICIAL DE GUERRA

Con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 20 de Octubre de 1938

Sin novedades dignas de mención.

#### Actividad de la aviación

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona, alcanzando los muelles y provocando explosiones e incendios.

Salamanca 20 de octubre de 1938 (III Año Triunfal).—De orden de S. E.: El general jefe de E. M.—Francisco Martín Moreno.



### Crónica de Guerra

## Poderes secretos fueron los que sacaron la guerra fuera de España, percatados de la importancia de nuestro Movimiento

En mucho tiempo será tema de apasionadas discusiones, la intervención de los extranjeros en la guerra de España. Es lo cierto que cuando ya teníamos ganada la guerra que íbamos a dar el golpe a Madrid, de trascendencia enorme, acabando la guerra en una acción de la que todas las naciones estaban pendientes, se dieron cita sobre Madrid las brigadas internacionales y la guerra tuvo un sesgo inesperado. Es que ya no combatíamos con el ejército de la República, sostenido únicamente por unos cuantos jefes, traidores al compromiso que voluntariamente contraímos de salvar a España con las armas en la mano; es que ya no luchábamos con los milicianos de los sindicatos marxistas, que venían haciendo cuerpo de armadas desde antes de estallar la República y descaradamente, en las afueras de los grandes centros urbanos, en los montes y en los cofos mineros; es que la guerra, la habían sacado de España poderes secretos, percatados de la gran importancia que nuestro Movimiento tenía. Entonces si no hubiera sido por la actitud caballeresca de nuestros amigos los alemanes y los italianos, máximos guardadores de la civilización occidental, ¿quién puede predecir lo que hubiera ocurrido...

¿Fue la aviación: Douglas; Poterz, Curtis y Deboine, los cañones rusos y sobre todo la organización militar de las brigadas internacionales los que vinieron a oblitrar la rápida victoria. Sucede, frecuentemente, que los pueblos se olvidan de los principales sucesos de su vida. Eso de las brigadas internacionales parece ya interesadamente olvidado por quienes desean que este drama de España tenga el imposible final de borrón y cuenta nueva. Yo quiero recordar a mis lectores lo que eso de las brigadas internacionales encontró la guerra y sobre todos los internacionales, los que con afanes xenofónicos me refiero a los judíos, vinieron a saciar sus odios raciales en la guerra de nuestra España. He aquí como en un documento que tengo ante mis ojos, escribe un judío alemán expulsado por el Führer. "Al amanecer del día 13 atacamos y conseguimos adelantar un kilómetro; pero mientras tanto los "fascistas" recibieron refuerzos y se entabló una lucha de posiciones. Nuestras líneas no estaban muy bien situadas. Estábamos en una montaña y el valle correspondiente estaba bajo el fuego de la artillería rebelde. A pesar de todo los camaradas que nos traían municiones se...

aproximación. Muy pronto llegan hasta nosotros. Oímos las quejas de los que caían heridos; pero no nos era posible ayudarles. En el valle la muerte era segura, el camarada Konisberg, sargento, ordena a los heridos que nos ayuden a cambiar de sitio las ametralladoras. Ya vamos contra los fascistas. Así protegíamos nuestros flancos. Casi éramos cercados, no teníamos más que una salida. Situamos nuestras ametralladoras en otra cota más...

alta de donde observamos perfectamente a los grupos de compañeros que continúan en el mismo sitio bajo las órdenes de Konisberg". Viene después el relato del camarada que al fin cayó muerto al servicio del ideal de su raza contra España. Fueron los rojos los que sacaron del suelo patrio nuestra querrela entregándola a las hordas armadas. ¿Cómo las han enmascarado para burlar los acuerdos del Comité de No Intervención?

## CONSEJO DE MINISTROS

### Ayer se aprobó la reglamentación de la ley del Subsidio Familiar

#### Prestamos a los agricultores

Burgos.—A las diez y media de la noche concluyó el consejo de Ministros. El del Interior, señor Serrano Suñer, facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal.

En el Consejo se ha examinado con amplitud el problema de los carburantes nacionales, aprobando en consecuencia un decreto por el que se crea a este efecto una Comisión de estudios.

Ha sido aprobada también la reglamentación de la Ley del Subsidio Familiar.

Igualmente fué aprobado un Decreto ampliando la competencia de la Junta de Tasa en las reclamaciones que se deriven del contrato de transportes por carretera. Otro decreto creando el Consejo de coordinación de las industrias afectas a la defensa nacional, creando asimismo la Junta Agrícola para clasificar el cultivo del campo. Igualmente se ha autorizado a los ministros de Hacienda y Agricultura para concertar con la Banca privada, un crédito para conceder préstamos a los agricultores.

**ARBOLES, arroyos, pájaros, ¡qué hermosa trinidad!**  
trinidad inseparable, manantial de vida, de salud,  
de riqueza, de poder.

JOAQUIN CODORNIU

## NUEVAS OPINIONES

## La horda no puede convivir con sus víctimas

La unión de los españoles solo se puede conseguir con la victoria de nuestra causa, que ya la tenemos en la mano

DR. J. GOYANES  
"No se puede pactar con los que arrojando a la plebe se mancharon de la sangre de innumeras víctimas inocentes y allanaron los santos hogares de la mayoría de los españoles. La mediación serviría de breve tregua para tener que iniciar una nueva campaña de liberación y conseguir hacer de España una nación unida, grande y libre. La guerra no puede terminar más que con la victoria total y definitiva de nuestro glorioso Ejército a las órdenes del Generalísimo".

ha de encontrarse en ningún caso por medio de manejos grillos histéricos, ni maniobras rojas, sino por el triunfo completo de nuestra Cruzada, conducida por nuestro Caudillo hasta lograr el Imperio absoluto de los tres principios fundamentales: Dios, Patria y Unidad. Cuando quieran aceptarla los dirigentes marxistas, si cualquier día llegan a sentir por milagro el vino del despertar de sus creencias, no tienen más que arrojar las armas y someterse a la España de Franco y su justicia. Mientras tanto, con la ayuda de Dios, nuestras armas gloriosas seguirán inexorablemente venciendo e imponiendo hasta que el último rincón de la Patria quede libre y limpio.

impusiera las condiciones del convenio? Quienes hemos sacrificado todo por Dios y por España, bienes, familia, tranquilidad, ilusiones, es perianzas, porvenir y estamos dispuestos a dar la vida y hasta la última gota de nuestra sangre, no tenemos más fórmula que morir o vencer. Es así que Dios no quiere que miráramos, luego hay que vencer, dure lo que dure la campaña y cueste lo que cueste, y esta suprema resolución ha de ser tan clara, que los filántropos mediadores la oigan en todos los tonos y en todos los idiomas. La horda no puede convivir con sus víctimas. Los egoístas, pueden imaginar que esa gentuza que mata por gusto de asesinar, dando espectáculos que no se olvidarán en muchas generaciones: que procuró destruir lo más hermoso del alma española, sus creencias, el amor de la familia, enviando millones de mártires a la hoguera, como si hubiéramos vuelto a los tiempos de Nerón, Diocleciano, o mejor aún, de Juliano el Apóstata tipos tan repugnantes de la historia de la humanidad que arruinó

a España robando el oro y el tesoro artístico nacional; que hizo escarnio de todas las virtudes patrias y raciales, puedan vivir dentro de un régimen que, filosóficamente llaman legal, al lado de las familias honradas y de corazón español. ¿Cómo se van a unir los caballeros y las castas vírgenes con bandidos y prostitutas? La unión de los españoles solo se puede alcanzar con la victoria de nuestra causa, que ya la tenemos en la mano. Mediante ella y siguiendo todos subordinados al Ilustre Caudillo, que con tanto acierto le ha dirigido, haremos imposible la intervención de la chusma en los negocios de Estado, recluyéndola a los presidios de donde nunca debieron salir. Por último, ninguna sociedad que tenga espíritu de conservación y de deseo de ser libre, puede convivir con Moscú, que es el alma directora de esta horrible tragedia.

JUAN CERVERA  
(Vicealmirante Jefe del Estado Mayor de la Armada)

Es imposible tratar con fieras salvajes; preciso sería domesticarlas y aún así habrí que cuidar sus felonías. Admitiendo que no fuéramos rencor ninguno y las pastores se nos hubieran acallado y que en nosotros naciera una generosidad más allá de lo que cristianamente se nos puede exigir ¿dónde encontrarían fuerza y prestigio esos figurones llamados gobernantes de un sistema en ruinas para tratar moral y políticamente con nosotros? ¿Cuál sería el elemento de fortaleza que

de del Estado Mayor de la Armada.

## ¿Volverá Rusia a ser gobernada por los Zares?

Paris.—El Gran Duque Vladimiro, jefe de la Casa de los Romanov y pretendiente al trono de Rusia, por fallecimiento de su padre el Gran Duque Cirilo ha dirigido a los rusos blancos una proclama que se ha radiado a Europa y América. La proclama anuncia que asume todos los derechos que le corresponden y todos los deberes que se deriven.—Stéfani.

## Va a ser disuelto el Parlamento en Francia

### Los planes de Daladier

Paris.—Circula el rumor que Daladier tiene la intención de disolver la Cámara inmediatamente después de las elecciones senatoriales. Al mismo tiempo procederá a un amplio movimiento de su ministerio. Un general y varios técnicos escogidos fuera del Parlamento y de los centros políticos entrarían en el gabinete que tomaría así el aspecto de un Gobierno de Salvación Pública, sugerido por los antiguos combatientes.

Daladier tomaría personalmente la cartera de Hacienda con el fin de hacer aceptar al país las medidas indispensables, pero impopulares. Entre tanto los comunistas continúan causando preocupaciones al Gobierno.

La semana de trabajo de 45 horas que ha sido puesta en vigor en las fábricas de aeronáutica y automovilismo no ha sido aceptada más que por un reducido número de obreros de la región parisina.

Por otra parte el secretario de la Unión de Sindicatos de la región de Paris pronunció en Genevilliers un discurso amenazador protestando por la detención del vicesecretario general de la federación de la Construcción debida a los desórdenes de Lyon y anunciando para el sábado una gran manifestación obrera con el fin de empezar la amplia campaña de agitación para el triunfo de las reivindicaciones de las masas proletarias.—Stéfani.

## Impresionante balance de las terribles depuraciones de dirigentes soviéticos

Roma.—A propósito de la careada eficiencia del régimen soviético es digno de señalarse un documento elocuentísimo y clarividente, esto es un informe compilado por encargo del Gobierno británico (y transmitido al de Paris en los días dramáticos en los que se hacían cálculos de las fuerzas eventuales empeñadas en el posible conflicto) sobre las terribles amputaciones sufridas durante los últimos meses por los organismos dirigentes soviéticos. La sustancia de este informe puede ser resumida de la siguiente manera:

- Gobierno Central de la Unión de las Repúblicas Soviéticas: muertos, desaparecidos o despedidos cinco Comisarios del pueblo, seis miembros del Gobierno y quince comisarios adjuntos.
- República de Ucrania: muertos, desaparecidos, encarcelados o deportados o sustituidos: el Presidente de la República, el Jefe del Gobierno, tres vicepresidentes del Consejo, quince Comisarios del pueblo.
- República de la Rusia propiamente dicha: muertos, desaparecidos, etc., el Presidente de la República, el vicepresidente del Consejo, diez Comisarios del pueblo.
- República de la Rusia Blanca: muertos, desaparecidos, etc.: el Jefe del Gobierno, quince Comisarios del pueblo.
- República de Armenia: tres secretarios del pueblo y dos secretarios del partido comunista.
- Azarbeigian: el Presidente de la República el jefe del Gobierno, siete Comisarios del pueblo.
- República del Turkmenistan: cinco Comisarios del pueblo, un secretario del partido.
- República de Georgia: el Jefe del Gobierno, cuatro Comisarios del pueblo.
- Usbechistan: el Jefe del Gobierno, nueve Comisarios del pueblo.
- Tagikistan: trece comisarios del pueblo, dos secretarios del partido.
- Kazakstan: el Presidente de la República el Jefe del Gobierno, dos vicepresidentes del Consejo, quince Comisarios del pueblo, cuatro secretarios del partido.
- República de los Kirghisi: el Presidente de la República, dos Jefes del Gobierno, seis Comisarios del pueblo cuatro secretarios del partido.

En total desde el 1.º de enero de 1938: 175 comisarios del pueblo y 1441 altos funcionarios del partido han sido muertos, encarcelados, deportados o han desaparecido.

En el ejército la depuración ha sido aún más draconiana, extendiéndose al 65 por ciento para los oficiales superiores, a partir del grado de coronel.

No hay duda que los hechos registrados en este documento, han influido fuertemente, junto con otras consideraciones, sobre las decisiones de los gobiernos francés e inglés en el momento crítico en que se ha debido elegir entre la paz y la guerra y han contribuido a orientarlas hacia la conciliación.

## Inquietud, miseria y pesimismo en la zona roja

Castellón de la Plana.—Según noticias procedentes de Valencia resulta que las condiciones de vida se hacen cada vez más difíciles mientras que por todas partes reina una atmósfera de gran inquietud, no solo por las dificultades materiales, sino también por la convicción del inexorable fin desastroso de la guerra. Los géneros alimenticios han llegado a precios verdaderamente astronómicos. Las gentes viven en la mayor miseria. Se observa una recrudescencia en las enfermedades infecciosas y la mortalidad aumenta por días sin que se pueda poner remedio a este estado de cosas.—Stéfani.

## Viva Franco!

**T**ALAR los montes y destruir los pájaros es obra de insensatos; repoblar aquellos y proteger las crías de éstos merece bien de los hombres, de la Patria y de Dios.

JOSE UDINA CORTILES

**Nuevos servicios de Correo Aéreo**  
PATRIOTA. ESPAÑOL: Utilizando los servicios de correo aéreo establecidos recientemente por nuestro Caudillo, benefícios tus intereses y haces obra Nacional. Infórmate en las Administraciones de Correos.



# INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

## Letras de luto

### Doña Aurora Abad Martín

Horrible quebranto ha sufrido un hogar feliz, un matrimonio modelo de virtudes y religiosidad que durante muchos años consagró la vida por entero al trabajo y a labrar un porvenir para sus hijos.

La anciana y respetable señora doña Aurora Abad, amantísima esposa de nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza, don Julián Galán, falleció ayer a los 70 años de edad y dejó esta vida tras sobrevivir paciente y resignada la dolencia que la ha llevado al sepulcro.

Sus virtudes la conquistaron el general aprecio y así lo manifestó Zamora ayer en el acto del entierro. Poes una manifestación de duelo grande constituyó el fúnebre acto.

También a la misa de entierro que tuvo lugar esta mañana en la Iglesia de San Torcuato, asistieron numerosísimas personas.

Muchas manifestaciones de pésame han recibido con motivo de esta desgracia el esposo de la finada, don Julián Galán, sus hijos Clemente, Toribio, Filomena, Felisa, Juliana, Isaias y Casimiro; sus hijos políticos, sus hermanos, D. Gervasio, don Manuel y don Santiago, nietos y el resto de sus familias.

HERALDO DE ZAMORA se asocia de todas veras al hondo pesar que en estos momentos abate el ánimo de nuestros apenados amigos y eleva al Cielo una plegaria porque Dios tenga eternamente en el lugar de los elegidos, a la cristiana y bondadosa señora doña Aurora Abad Martín.

D. E. P.

## Alferez don Guillermo Díaz Blázquez

Víctima de un accidente cuando cumplía con su deber en uno de los frentes de combate, murió el día último el Alferez del Regimiento de Infantería Toledo, número 26, don Guillermo Díaz Blázquez.

Ha muerto, pues, por la Patria, y ha bajado al sepulcro envuelto entre los pliegues de la Enseña gloriosa de España, a la que defendió con todo entusiasmo.

Su cadáver fué traído a Zamora y en la mañana de hoy, después del funeral que tuvo lugar en la Iglesia del arrabal del Santo Sepulcro, recibió cristiana sepultura, concurrendo al fúnebre acto muchos de sus compañeros y amigos, representaciones de todas las clases sociales y fuerzas de Infantería que rindieron los honores de Ordenanza.

Descanse en paz el valiente y pundonoroso militar y reciba la atribulada familia nuestro más sentido pésame y en particular su viuda doña Arsenia Moyano e hijos Lola, Guillermo y Eduardo.

## Accidente de automóvil

Cuando se dirigía por la carretera de Villacastín Vigo, conduciendo un automóvil, chocó contra un poste telegráfico, cerca del pueblo de Montamarta el chófer Aurelio Rodríguez Banado, produciéndose contusiones de alguna importancia de las que fué curado en el hospital provincial, donde guarda cama. El vehículo también sufrió desperfectos de escasa consideración.

## Los niños traviesos

Cuando estaba subido en un árbol cogiendo un nido, el niño de 11 años Domingo Rivas Blanco, natural y vecino del pueblo de Mellanes, tuvo la desgracia de caerse causando fracturas de consideración en ambos brazos. Inmediatamente fué trasladado a esta capital, ingresando en el hospital de la Encarnación.

## RIPIOS

### De un tiro dos pájaros

Que le dedique unos «Ripios» me pide insistente Francia y puesto que así lo quiere, le daré... beligerancia, aunque esta buena señora se cotiza un tanto cara pero, ha de bajar muy pronto, en cuanto le pongan tasa y entonces ya nos veremos, unos y otros cara a cara.

Y una aclaración ahora: parecerá cosa rara que Francia «ripios» me pida; no es esa nación que se halla tan vecina de nosotros, es el regente de casa, el que interviene en la imprenta monta el periódico y anda constante de un lado a otro las horas de la jornada de trabajo. Es un buen chico que la estimación se gana de jefes y compañeros, pero dá la circunstancia de coincidir su apellido con el nombre de la patria de Dumas y Victor Hugo, de Francia, en una palabra y al tratar de complacerle sin querer me ha dado pauta para, su apellido usando pues que de Francia se trata, decir a esta y a Inglaterra a ver a cuando se aguarda para conceder a Franco la justicia, no la gracia después de haber repatriado los voluntarios a Italia, el derecho que le asiste de darle beligerancia, como yo se la concedo al regente de esta casa dedicándole hoy los «Ripios» y echando mi cuarto a espaldas de paso para decirles a Inglaterra como a Francia que hay que abordar el asunto, pues no puede estar España esperando por más tiempo cosa de tanta importancia.

Beligerancia queremos, que nos la den y eso basta para que acabe la guerra en unas cuantas semanas.

Tenemos derecho a ello, sépanlo los pueblos que andan haciéndose los ronceros o remisos a otorgarla.

Francia, quedas complacido ya estás de «Ripios» en danza.

A. Emegé

## Registro Civil

### NACIMIENTOS

Vicenta Alvarez Morán.  
Gregorio Lorenzo Prieto.  
Manuel Fernández González.  
Jacinto Vizán Contra.

### DEFUNCIONES

Antonio Gallego Blanco, de 19 días  
Rufina Chimento Prada, de 57 años  
Guillermo Díaz Blázquez, de 31 años

### MATRIMONIOS

Isaias-Angel Gonzalez Sevillano  
con  
Felisa-Felipa Chillón Lozano.

## Otro herido

### por caída

También ha tenido que ser asistido en la Casa de Socorro, el vecino de esta capital Lorenzo González Aparicio, de 43 años, el cual a causa de haberse caído, presentaba herida contusa en la región retuliana izquierda, de cinco centímetros de longitud interesando piel y tejido celular, habiendo sido necesario darle cuatro puntos de sutura.



# «Bayer»

un centro mundial de investigación de medicamentos modernos

Numerosos Institutos de investigación científica, provistos de los elementos técnicos más modernos y dirigidos por eminencias científicas, solamente persiguen un único fin: lograr el alivio y la curación de la humanidad doliente!

## ASPIRINA

EL PRODUCTO DE FAMA MUNDIAL

## CRONICA AGRICOLA

### Pronósticos del tiempo

Continuamos con los pronósticos del tiempo deducidos de la atmósfera.

También la lluvia será duradera, pero por intervalos, si estas capas se mueven con velocidades diferentes, de manera que dejen intervalos al pasar la una sobre la otra. Si la lluvia empieza una o dos horas antes de la salida del sol, es de esperar que hará bueno al mediodía; pero si llueve una o dos horas antes de salir el sol, generalmente continuará lloviendo todo el día. Cuando la lluvia viene del Sur con un viento fuerte por espacio de dos o tres horas, y cesando el viento continúa, en este caso lloverá doce horas o aun más. Estas largas lluvias duran rara vez mas de 24 horas.

Indicios de buen tiempo.—Cuando al ponerse el sol las nubes parecen doradas o que se desvanecen; cuando parece que van contra el viento o que bajan unas nubecillas; y cuando son blancas.

Sacados de las nieblas.—Signos de lluvias.—Cuando las nieblas aparecen atraidas hacia las cumbreras mas altas, es señal de que lloverá un día o dos. Si en un tiempo seco se remontan las nieblas mas que de costumbre, lluvia súbita.

Signos de buen tiempo.—Si las nieblas se disipan o descienden poco despues de la lluvia; si antes o despues de puesto el sol se levanta de las aguas o de los prados una niebla blancuzca, es señal de que al día siguiente hará buen tiempo y calor. La capa de humedad que aparece en el interior de los cristales, es señal de buen día.

Pronósticos sacados de los vegetales.—Signos de lluvia.—Las campanillas y las anagáridas silvestres las caléndulas pluviales y otras muchas plantas cierran sus flores al aproximarse las lluvias, este hecho ha dado lugar a que a las anagáridas se las llame el barómetro del pobre.

Pronósticos sacados de los anima-

les.—Como el aire penetra en casi todo el cuerpo de los pájaros, contrayéndose los órganos de la respiración hasta en sus huesos, no es, pues sorprendente que sean mas sensibles que los demás animales a las variaciones e influencias atmosféricas. Así es, que ellos son los que el navegante, el cazador y toda persona obligada a pasar su vida aislada consulta principalmente. Ellos, pues, serán los que nos den el mayor número de indicios.

Indicios de viento.—Cuando los pájaros acuáticos se reúnen en las orillas y se refocilan, sobre todo por la mañana, las chochas y los ánades están inquietos y chillones. Los cuervos se lanzan a los aires o laquean sobre las orillas. Cuando los pescados de mar y de agua dulce saltan con frecuencia a la superficie del agua, presagian tempestad.

Indicios de calma.—La vuelta del alción al mar cuando aún dura el viento, la salida de los topos fuera de sus cuevas, el canto ordinario de los pajarillos y los juegos de los delfines en el agua durante la tempestad.

Signos de lluvia.—Las aves acuáticas abandonan el mar para venirse a tierra, particularmente los gansos y los patos se van al agua haciendo extremados movimientos y dando gran des gritos; los cuervos y los grajos se reúnen y desaparecen súbitamente; las maricas y los grajos se juntan en manadas y arrojan grandes gritos; las cornejas gritan por la mañana de una manera entrecortada o más que lo que acostumbran son todos signos de lluvia con otros más que completaremos el día próximo.

## Consejo práctico

### La poda de los rosales

La poda de los rosales que crecen al abrigo de los muros y en general que no están expuestos a todos los vientos, debe hacerse antes de anun-

ciarse la primavera, porque comienzan a echar hoja más temprano que los restantes.

## REFRANES DEL MES:

Por San Lucas, la nispola se des peluca.

## Patronato Nacional Antituberculoso

Se pone en conocimiento del público en general, que desde el próximo noviembre se dará cuenta mensualmente en la Prensa diaria de la zona liberada, de las vacantes que se originen en los Sanatorios Enfermías y Sanatorios Infantiles pertenecientes a dicho Patronato Nacional.

De esta manera, los enfermos que se crean con derecho a beneficiarse de la cura en estos Centros Antituberculosos, podrá conocer periódicamente el estado de sus turnos de ingreso, y si se considerasen preteridos en su derecho, recurrirán al señor Inspector provincial de Sanidad respectivo y, en último término al excelentísimo señor Presidente del Patronato Nacional Antituberculoso.

## BANDO

Don Prudencio Rodriguez Chamorro Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto por el Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura, en el Decreto publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 97 de fecha 5 del actual, sobre defensa de la riqueza forestal particular, todos los propietarios de fincas forestales cuyo esté más o menos cubierto con algunas de las especies vegetales conocidas con los nombres vulgares de abedules, abetos acacias, alerces, alcornoques, álamos alisos almaces, arces, castaños, chopos, cipreses, encinas, enebros, eucaliptos, fresnos, hayas, laureles, olmos pinabetes, pinos, pinsapos, pátanos, quejigos, rebollos, robles, sabinas, sauces, y tilos, o cubiertos de matorral o dedicados a pastos, y de aquellas fincas o parte de fincas en las que la zona forestal sea predominante respecto a la agrícola, quedan obligado a presentar en esta Alcaldía, antes del día cinco del próximo mes de noviembre, declaración jurada, por duplicado de la superficie que tienen de zona forestal o agrícola con arreglo al modelo oficial.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados; advirtiéndoles, que el incumplimiento de lo ordenado, será sancionado con el máximo rigor por la superioridad.

Zamora 20 de Octubre de 1938  
III Año Triunfal.  
Prudencio R. Chamorro,

## La Energía

Laboratorio de Radio

Santa Clara, 27 (Frente a la Cárcel)

## Bachillerato

Enseñanza para alumnos libres y oficiales, conforme al plan vigente.

DIRECCION:  
Don Manuel Cuadrillero Medina  
MATRICULA:  
Calvo Sotelo, 46. Zamora

## Variaciones de la ciudad

Adquiere ya fuerza, intensidad y método la campaña de la reforestación forestal propugnada en el programa nacionaisindicalista. Vamos a veloz marcha hacia la transformación total y radical de los paisajes españoles.

El bosque sucederá a la llanura; los horizontes limpios y despejados serán por el verde gris de las arboledas; la vertical y la horizontal de Castilla señaladas por cierto filósofo idealista, van a ser anuladas por las curvas de las errancias, que son además movimiento y vida.

La campaña de repoblación forestal ha ganado ya terreno. Ya es una realidad corriente y moliente, cuando hace todavía cinco años era un bello sueño de poetas meridionales que sentían horror al plano geométrico de nuestra meseta.

Están preparándose ya las primeras brigadas de repobladores, que reafirmará la labor hecha el pasado año, replantando los árboles que no hayan prendido y cubriendo nuevas superficies con la vida sensitiva de los beneficiosos seres vegetales, que cambiarán el clima de muchas regiones españolas, regularizando en ellas los regímenes periódicos de aguas y dando mayor fecundidad a la tierra, hasta ahora hosca y estéril.

Somos otros hombres, los habitantes de estos pueblos pardos. Nuestro odio y hostilidad al árbol se ha transformado en amor y se licitó paternales. Ahora no vamos a destruir el árbol, sino a cuidarlo y multiplicarlo, llenando de sus piros y sonrisas nuestros paisajes, enriqueciendo nuestra industria y preparando un porvenir brillante para nuestros hijos y descendientes.

El tiempo se ha cambiado ya su traje. Desde hace dos días lo vemos ya luciendo su terno gris de otoño pasear entre las hojas amarillas de los parques solitarios de la ciudad.

Han caído ya las primeras gotas de la época de lluvia, ya sabemos hasta cuándo durará, aunque quisieramos que fuera poco. Porque a nosotros nos gusta mucho el sol suave de noviembre, para poder salir a contemplar los santos melancólicos en los jardines municipales.

Ayer tuvimos un final de jornada muy alarmante. El remolino de viento que se levantó y el tonó igneo subido que tomó el horizonte, llevó el miedo y hasta el pánico a los timoratos, que pensaron que lo menos se acercaba «la fin del mundo». Pero no fué más que una tempestad de agua y aire que duró poco más de media hora. Y que no fué otra cosa que el aviso de que han llegado definitivamente las lluvias otoñales. Así es que a prepararse con los chanclos, el impermeable y el paraguas para pasar este lago hasta los días nebulosos de invierno.

## Molino o Aceña

Se cogería en renta. En caso contrario se ofrece para molino de piedra muy práctico. Dirigirse a esta Administración

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO, FUNDADO EN 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo, por R. O. de 2 de Diciembre de 1930.

Sucursal de Zamora.— Cánovas, número 2 Casa Central en Salamanca y Sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid

### OPERACIONES QUE REALIZA:

Libretas ordinarias de ahorro. . . . . 2'50 por 100 anual  
Imposición a seis meses . . . . . 3 por 100 anual  
Imposición a doce meses . . . . . 3'50 por 100 anual

HUCHA DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa. Se facilitan gratuitamente.  
SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

MONTE DE PIEDAD: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros efectos: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y 5'50 por 100 en cantidades superiores.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; Tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.  
AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARÁ MAÑANA UNA FORTUNA  
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol.

## Colégio-Residencia

DE LA  
**Purísima Concepción**  
ZAMORA

Centro especializado en los Estudios del Bachillerato y autorizado por el Ilustrísimo Señor Rector del Distrito Universitario.

Si desea adquirir una PREPARACION que le garentice el EXITO en los exámenes del NUEVO BACHILLERATO no vacile, matricúlese en el PRESTIGIOSO Colegio de La Purísima

Magnífico internado. Profesorado competísimos.

Las clases se abren el día 13 del corriente mes de Octubre

Informes a la Dirección  
Avenida de Italia, número 5, ZAMORA

## Magín Prieto Prieto

# Almacén de Coloniales

Alfonso XII, núm. 7.

# TEJIDOS

Ramos Carrión, 1 y 3  
ZAMORA

Teléfono 1718



# En Jerusalém se ha librado otra batalla como la del Emperador Tito

## La grave situación en Palestina

### Otra batalla como la del Emperador Tito

Jerusalém.—El tercer batallón de tropas inglesas ha empezado su acción sobre el barrio viejo de Jerusalém. Estas tropas actúan provistas de ametralladoras, habiendo tomado la cima del monte de los Olivos que domina la mezquita. Están tomadas también todas las salidas por fuerzas provistas de armas automáticas y carros de asalto.

Los árabes han levantado trincheras desde las que se defienden, así como desde otros lugares estratégicos. Utilizan así mismo los subterráneos que existen en dicho barrio y que datan de la época del emperador Tito.

## Radio Zamora

### Programa correspondiente al día 2 de Octubre de 1938

#### EMISION DE LAS 14 HORAS

A las 14.—Apertura de la emisión con la Marcha de los Voluntarios. Música de baile.  
A las 14'30.—Retransmisión de Radio Nacional.  
A las 15.—Música variada.  
A las 15'30.—Cierre de la estación con los Himnos Patrióticos.

#### EMISION DE LAS 19 HORAS

A las 19.—Apertura de la emisión con el Himno de los Voluntarios. Flamenco y música variada.  
A las 19'15.—Diario local hablado.  
A las 19'30.—Lección de italiano.  
A las 19'45.—Música de baile.

#### EMISION DE LAS 21'30 HORAS

A las 21'30.—Apertura de la emisión con el Himno de los voluntarios. Boletín Meteorológico y Música selecta.  
A las 21'45.—Emisión del S. E. U.  
A las 22'15.—Diario rojo «La Palabra». Altavoz local (Semblanza del día) y Reportaje de Prensa.  
A las 22'45.—Retransmisión de Radio Nacional. Servicio informativo. Parte Oficial de Guerra, Crónica de guerra, etc.

#### EMISION DE LAS 24 HORAS

A las 24.—Cierre de la estación con los Himnos Patrióticos.

## Delegación Provincial del Trabajo

Habiendo recibido esta Delegación numerosas consultas referentes a los salarios que deben percibir los obreros que hayan realizado y realicen las

faenas de recolección de la uva, la Superioridad ha dispuesto que sean:

Pesetas	
Varones mayores de 18 años	5'00
Mujeres menores de 18 años	3'50
Ambos jornales al seco	
Para general conocimiento y el más exacto cumplimiento.	

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 21 de octubre de 1938.—Tercer Año Triunfal.

El Delegado de Trabajo, FRANCISCO HERNANDEZ

Saludo a Franco ¡Arriba España!

### RELACION de la actividad de la Delegación de Trabajo durante el mes de Septiembre:

#### Oficios tramitados

Asuntos generales	31
Id. Inspección	16
Id. Personal	6
Id. Colocación	19
Id. Reincorporación	13
Id. Contabilidad	3
Id. Reglamentación Trabajo	27
Id. Accidentes Trabajo	25
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>

#### Consultas recibidas y resueltas

Accidentes de Trabajo	7
Arrendamiento de fincas y venta	5
Bases de trabajo agrícola	2
Contratos de trabajo	6
Despido	4
Vacaciones	2
Débitos de salarios	3
Subsidio pro combatientes	1
Fiestas oficiales	5
Inquilino que obstaculiza el trabajo	1
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

#### Infracciones 8

## Viva Español

# La Justicia Social en la España de Franco

## El trabajo de los presos: una gran obra de amor mútuo y solidaridad estrecha entre los españoles

### (CONCLUSION)

2. Reclamar del Registro. Índice de la población reclusa, creado en la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones por Orden Ministerial de 1 de septiembre pasado (B. O. de 4 del mismo), o de las Direcciones de las Prisiones, las relaciones de los reclusos que puedan trabajar en una obra con expresión de los nombres apellidos, profesión, edad, naturaleza, último domicilio y estado de aquéllos y del lugar en que extinguen condena.

3. Reclamar del Ministerio de Hacienda o de las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos o particulares las cantidades globales "a justificar" que estime necesarias para atender puntualmente al pago de los haberes de las familias de los reclusos, llevando a cabo su percepción.

4. Recibir las reclamaciones de haberes para las familias de los reclusos que trabajen, formuladas por los Directores de los Establecimientos penales, a virtud de las declaraciones de los penados y de los certificados prescritos, y ordenar la remisión del importe de dichos haberes a las familias beneficiarias por conducto de las Juntas Locales, las que los abonarán previa comprobación de hallarse justificada la reclamación de aquéllos.

5. Recibir las cuentas justificadas de dichos abonos y rendir a la Hacienda, entidades o patronos, previa la aprobación del Servicio Nacional de Prisiones, las en que se justifique la inversión de los libramientos recibidos.

6. Proponer igualmente al Gobierno, al fin de cada año, la condonación de tantos días de condena a favor de los reclusos que hayan trabajado en efecto, con rendimiento real no inferior al de un obrero libre y hábil, según certificado expedido conjuntamente por los Directores de los Establecimientos penales y los jefes o directores de los trabajos; y que además, acrediten, intachable conducta por medio de acta de la Junta de Disciplina de los Establecimientos.

7. Proponer a la Jefatura el cambio de destino de los penados que por su excelente conducta y laboriosidad merezcan cuando lo soliciten para situarse en Establecimientos de reclusión más próximos al lugar en que reside su familia.

8. Encauzar y dirigir las actividades

privadas que surgen en sentido de ejercer cerca de los reclusos una propaganda adecuada de carácter político y ciudadano organizando grupos de conferenciantes y aprobando previamente los temas de todos los órdenes que han de desarrollarse en las conferencias.

9. Nutrir mediante los asesoramientos necesarios las Bibliotecas de los Establecimientos penitenciarios y adquirir directamente los libros, folletos, revistas y periódicos que han de ser leídos en común en dichos Establecimientos a las horas que se designen.

10. Fomentar la propaganda y asistencia religiosa de los reclusos, ayudando y favoreciendo en su labor a los Capellanes y a aquellas personas o entidades eclesiásticas, o seculares que ofrezcan las debidas garantías y que quieran dedicar su actividad a procurar el mejoramiento moral y religioso de los reclusos.

La representación del Patronato queda enteramente encomendada a su Presidente, el Jefe del Servicio Nacional de Prisiones.

Artículo sexto.—Se atenderán preferentemente las peticiones de obreros reclusos para obras del Estado, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos.

Los patronos de obras particulares en las que trabajen reclusos pagarán a la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones el salario íntegro que, según las bases de trabajo que rijan en la localidad, correspondería pagar a los trabajadores reclusos si se tratase de obreros libres; y este Organismo, después de abonar el subsidio a que hubiere lugar en su caso, a las familias de los trabajadores reclusos hasta el límite establecido en el reglamento en la hacienda a beneficio del Estado.

Artículo séptimo.—Será cuenta de la cantidad o patrono a cuyo servicio trabajen los presos, el pago de los seguros sociales que se establezcan con carácter obligatorio en favor de los obreros libres, tales como los de vejez, accidentes del trabajo, invalidez y paro.

Por excepción, la cuota que les corresponde pagar a los obreros para incrementar el seguro de vejez, lo abonarán íntegramente los patronos o entidades a cuyo servicio trabajen, cuando no tengan derecho al percibo del subsidio familiar.

Las especialidades que en cuanto a la percepción o pago de los seguros sociales puedan establecerse por razón de la calidad de reclusos, serán declaradas previamente de acuerdo entre la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones y el Instituto Nacional de Previsión y demás órganos oficiales de los seguros sociales.

Artículo octavo.—El exceso que en su caso pudiera corresponder por su plimento de trabajo a aquellos que lo realicen en horas extraordinarias o en labores contratadas, a destajo, se entregará en todo caso, sobre los límites ya señalados a las familias de los reclusos con derecho a percepción de subsidio familiar, sin perjuicio de que éstas puedan abonar a favor del recluso en su cuenta del Establecimiento las cantidades que de sean ingresar una vez cobradas por conducto de las Juntas Locales.

Respecto de los obreros que no tengan familia con derecho a subsidio, el pago de las cantidades que les correspondiera percibir por exceso de trabajo en el destajo será entregado íntegramente a los trabajadores reclusos.

Artículo noveno.—La percepción de jornales de las mujeres reclusas se organizará análogamente a la forma que quede expresada a favor de los varones cuando en los Establecimientos penitenciarios, que se están encomendando a Congregaciones Religiosas, quede montados los talleres de labores y trabajos adecuados a su sexo.

Respecto de ellas, el subsidio familiar solo se extenderá, en su caso, a aquellos hijos menores de quince años que carezcan de padre.

Artículo décimo.—Solo tendrán derecho a percepción de subsidio los reclusos que estén legítimamente casados y los hijos que tengan la calidad de legítimos o naturales reconocidos.

Artículo undécimo.—Para la efectividad del trabajo de los penados se tendrá en cuenta por el Patronato que los reos condenados a penas de

reclusión perpetua solo podrán trabajar dentro de los Establecimientos o destacamentos penales o en las organizaciones especiales que al efecto se puedan crear; los condenados a reclusión temporal podrán hacerlo, además, en campos de concentración debidamente vigilados, y los condenados a penas de menor gravedad podrán trabajar en un régimen de mayor libertad y en relación con obreros libres, si bien siempre convenientemente vigilados.

Asimismo podrán usar del derecho al trabajo en los términos y con los derechos antes expresados, aquellos reos condenados por delitos comunes que por su excelente conducta merezcan, a propuesta de la Junta de Disciplina de los Establecimientos y previo acuerdo del Patronato Central de la Jefatura.

Artículo duodécimo.—La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, en nombre del Patronato Central que en esta disposición se crea, elevará al Gobierno, semestralmente, una memoria, en la que exponga con datos estadísticos los resultados obtenidos en cuanto al trabajo de los reclusos, subsidios a las familias y propagaanda realizada, además de las propuestas que juzgue conveniente para el sucesivo perfeccionamiento de los servicios a que esta Orden ministerial se refiere.

Disposición transitoria.—La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones queda encargada de poner en pleno vigor los órganos de dirección y ejecución de los servicios a que esta Orden se refiere, en el plazo máximo de dos meses, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria 7 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

Tomás Domínguez Arévalo

Ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Prisiones.

### Comerciante Industrial Agricultor

Antes de concertar el seguro de accidentes del trabajo de vuestros operarios, consultad en las Oficinas de la calle de Santa Clara, núm. 4-2.º, donde está instalada la

#### DELEGACION EN ZAMORA

DE LA

### Mútua Patronal Castellana

(Sociedad de Seguros Mútuos contra los Accidentes del Trabajo)

donde encontrareis las primas un 20 por 100, como mínimum, más inferiores que las que aplique cualquier entidad aseguradora.

### MANUEL BELLIDO GARCIA

Médico y Odontólogo

(Sucesor de J. Jaramillo)

● CONSULTA de 10 a 2 y de 5 a 7

Ramos Carrión, 24

Teléfono N.º 1408

Zamora

### Agente productor

Necesita importante Compañía, para ZAMORA y su provincia, indispensable buena presencia y trato comercial, bien remunerado. Dirigir solicitud con referencia a Sr. ALONSO, Wad-Ras, 3, entresuelo, Santander

### GARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

#### NUEVO TEATRO

Hoy VIERNES: Butaca, 0'90  
A las 5'15, a las 7'15 y 10'30  
El gran film «Paramount» de gran emoción y misterio

**El hombre y el monstruo**  
Creación de Frederic March y Miriam Hopkins.  
La gran Novela «El Doctor Jekyll y Mister Hyde» llevada a la pantalla.  
Mañana SABADO: Butaca, 0'90  
Último día de la gran película «PARAMOUNT»

**El hombre y el monstruo**  
Creación de Frederic March y Miriam Hopkins

EL DOMINGO:  
EL ESTRENO MAS GRANDE  
Un magno film español de «Atlantic Films»

### Riachuelo

MUY PRONTO: DEBUT  
COMPANIA DE COMEDIAS  
«GUILLERMINA SOTO»

### Pablo Morán y Samaniego

De la Beneficencia e Institución Municipal de Puericultura de Chamartín de la Rosa MADRID

HA ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CONSULTA de

### Enfermedades de los Niños y Medicina General

de 2 a 4 de la tarde  
En Santa Olaya, 2-2.º derecha (esquina a San Andrés, frente a Viriato)

SE VENDEN Depósitos, bidones y botellas, para fábrica de alcoholes.  
Para tratar: Francisco Melia, en las referencias del Vino.

### Casa de cuatro viviendas

Se vende; tiene corral, pajarera y jardín, produce 3.000 pesetas. Informar en la misma, Avenida de la Peña, Francia, 19.

## Sección de Anuncios Económicos

### Banco Español de Crédito

Sucursal de Zamora

Realiza todas las operaciones relacionadas con el

### Servicio Nacional del Trigo

Facilitando a los agricultores e industriales estos servicios en esta Sucursal de la capital y en todas las establecidas en esta provincia:

Benavente	Puebla de Sanabria
Bermillo de Sayago	Toro
Fermoselle	Villalpando
Fuentesaúco	Zamora

### SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, número 24 (ESQUINA A SAN GIL)

### Doctor Velasco

RAYOS X RAYOS ULTRAVIOLETA DIATERMIA - CORRIENTES

Ha trasladado su Clínica a Avda. de J. A. Primo de Rivera, 2, pral. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono, 1567.

¿SE HA EXTRAVIADO?

Una cinta negra. Tiene el ojo izquierdo vaciado. Mide 1'45 de talla. Lleva puesta la cabeza y va trabada con un cerrojo. Deseo en Morán de Chamartín, en casa de Francisco Melia, referencias.

¿SE COMPRAN?

Una foto en la estación de Chamartín de la Rosa. A. CALABITA Calle de Diego Velasco, 10, de San Gil



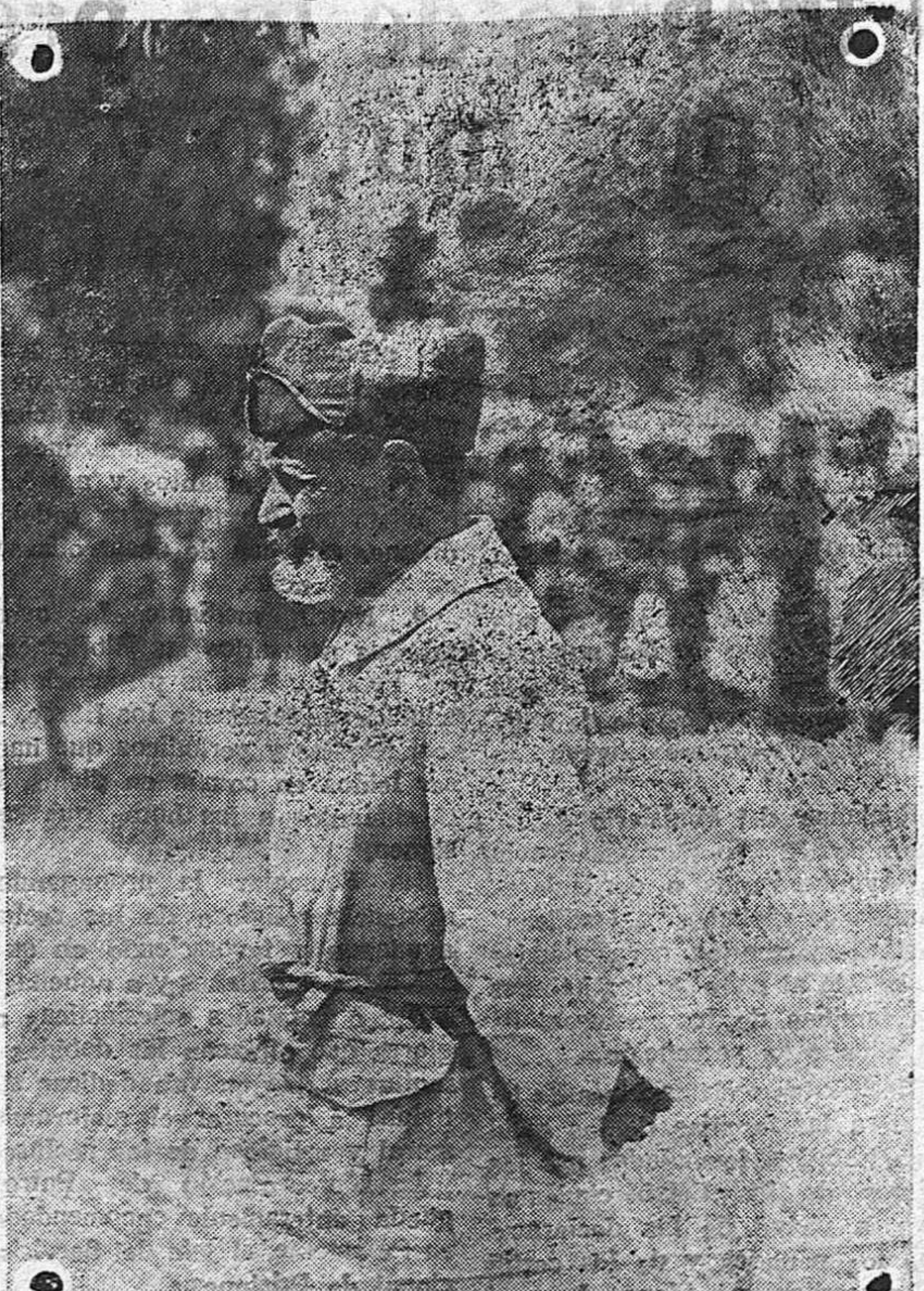
## Ha desaparecido el partido comunista checoslovaco

### La política exterior de Roosevelt encierra peligros para la paz

### Un amigo de España

### Ha desaparecido el partido comunista checoslovaco

Washington.—El senador Lundeen se eleva contra la política extranjera y militar de Roosevelt afirmando que constituye una incitación a la guerra. El senador añade que es necesario alejar de la Casa Blanca a Baruch y otros banqueros internacionales si los americanos quieren continuar gozando de paz, y que es necesario igualmente terminar con la pretensión americana de dar lecciones a Hitler, Mussolini y a los dirigentes del Japón para imponerles una línea de conducta determinada en la solución de los problemas de sus países. Según el senador es sencillamente loco pretender establecer una dictadura internacional de la democracia.—Stéfani.



El ilustre legionario italiano que regresa a su Patria al frente de sus voluntarios. ¡Gloria a los hermanos caídos! ¡Lloro a los que retornan victoriosos!

Praga.—El partido comunista checoslovaco ha desaparecido por un Decreto del nuevo Gobierno que lo lanza fuera de la Ley y prohibiendo toda actuación comunista y a todos sus miembros. Esto hará mucho más eficaz el acercamiento entre Checoslovaquia y Alemania. El partido comunista checoslovaco era el más importante y poderoso de Europa y del mundo, después del partido comunista ruso. Poseía nada menos que cuarenta representantes en el Parlamento del anterior Gobierno democrático y poderosos órganos de Prensa que también han sido todos suspendidos.

- Cañoncillos, 104.
- Calcetines, 3 pares.
- Cazadorías 91.
- Pañuelos 32.
- Pantalones 12.
- Zapatillas 79 pares.
- Gautes 1 par.
- Libros 5 tomos.
- Monos 5.
- Arreglo de calzado 48 pares.
- Gafas 2 pares.
- Jerez 1 botella.
- Cañac 1 botella.
- Agujas de coses 4 paquetes.
- Hilo 15 ovillos.
- Botones 28 docenas.
- Cinta 8 metros.
- Gasolina para limpieza 20 litros.
- Acido fénico 2 litros.
- Zotal 2 litros.
- Flit 1 litro.
- Grasolín 3 paquetes.
- Pinzas de disección 1.
- Esmalte blanco 4 kilos.
- Idem de Pean 1.
- Idem de Kocher 1.
- Sonda acanalada 1.
- Escalpo 1.
- Arreglo de plancha 1.
- Libros de contabilidad 3.
- Cuadernos papel blanco 400.
- Sobres de tamaño grande y pequeño 150.
- Papel barba 3 cuadernillos.
- Goma de borrar 1.
- Plumillas 28.
- Palillos 2.
- Frascos de tinta 1.
- Tinteros 1.
- Zamora, 1 de octubre de 1938.—
- III Año Triunfal
- La Sub Delegada de Hospitales,
- Angela Rodriguez.

## De Primera Enseñanza

Vitoria.—Ayer noche, hizo entrega el jefe nacional de Primera Enseñanza, señor Toledo, al ministro de Educación del dictamen de la Comisión Dictaminadora sobre los libros de texto de Primera Enseñanza es perando su resolución para darlos a conocer a todos los inspectores y maestros de España.

denominación reponda plenamente a los ideales de nuestro Movimiento nacional. Segundo.—En los casos en que se estime conveniente que una Escuela o grupo escolar se denomine con nombre distinto al que tiene o se le ponga por primera vez, se incoará, por conducto del Ayuntamiento respectivo, un expediente, que se remitirá a la Inspección de Primera Enseñanza y ésta a la Jefatura del Servicio Nacional del Ministerio de Educación Nacional, acompañando del informe que proceda.

Dentro de breves días y por medio de una Orden Circular, llamará al señor Toledo la atención al Maestro sobre la obligación que tiene de adquirir los libros de texto que se han comenzado ya a editar por el Instituto de España y que, según la Orden de este Ministerio de Educación Nacional, han de servir de texto oficial en todas las escuelas.

Tercero.—Dicho expediente constará de los siguientes documentos: a) Instancia suscrita por el Ayuntamiento, presidente de Junta Vecinal, una entidad cualquiera o por particulares. b) Certificación del acuerdo del Ayuntamiento tomado del acta de la sesión en que éste tuvo lugar. c) Documentos que justifiquen la petición, reseñando los méritos que concurran en cada caso.

A este propósito, manifestó a los periodistas que se había editado ya el epitoma gramatical y la Historia, debida a la pluma del presidente de la Real Academia Española de la Lengua, don José María Pemán.

Cuarto.—Para estas denominaciones se tendrán en cuenta las siguientes normas:

Dentro de mes y medio, espera el señor Toledo que estén editados los nuevos libros de texto escolares.

- a) Figuras representativas de nuestro Movimiento Nacional.
- b) Hombres ilustres por su valor y significación nacional.
- c) Héroes de nuestra cruzada.
- d) Maestros muertos en campaña o asesinados por los rojos.
- e) Personalidades altruistas en el orden docente.

Los periodistas saludaron en su despacho de la Subsecretaría al ilustre señor subsecretario del departamento, don Alfonso García Valdecasas, quien, a su regreso de Roma se ha hecho cargo de su despacho.

Quinto.—Los Ayuntamientos, Inspecciones de Primera Enseñanza y maestros nacionales, pondrán en cumplimiento de lo dispuesto el mayor celo para que cada propuesta sea un acierto en relación con el fin que se propone.

En la breve conversación que sostuvieron los informadores con el señor Valdecasas, éste les dijo que le gustaba encamado de su estancia en Italia, país verdaderamente encantador, habiendo podido apreciar la prosperidad y el auge de esta nación hermana.

Sexto.—Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, se darán normas oportunas para el mejor cumplimiento de lo que se dispone en esta orden.

El convenio Voltá, al que asistió el señor García Valdecasas, resultó verdaderamente magnífico. También es lujoso recibir a los maestros españoles que realizan su viaje de estudios habiendo quedado admirablemente atendido e instalado, por lo que agradece al Gobierno y al pueblo italiano las atenciones que para con ellos tienen.

Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria 18 de octubre de 1938.— Tercer Año Triunfal. Señor Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza.—Vitoria.

El ministro ha firmado la siguiente importante disposición:

**Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.**  
**Organizaciones Juveniles**

La denominación de escuelas y grupos escolares con nombres de hombres ilustres o de relevante significación nacional, por su valor científico, cultural, heroico o altruista, debe ser mantenida en la España Nacional, amoldándose en la medida que las circunstancias aconsejan, con el fin de honrar, como corresponde, la memoria de los héroes que dieron su vida por la defensa de los ideales de la nueva España.

Por la presente ordeno a todos los camaradas afiliados a esta Organización, se presenten sin pretexto ni excusa el Domingo día 23 a las diez de la mañana en el campo de deportes de Pantoja, completamente uniformados.

Contribuyendo a la formación educativa de nuestra juventud la exaltación de nuestros valores patrios en todas las formas, una de ellas ha de ser la denominación de las Escuelas nacionales honrando los valores representativos de nuestra gesta, a través de la función educativa de la Escuela.

Aquellos camaradas que no posean uniforme o les falte alguna prenda, deberán presentarse igualmente. Serán sancionados todos aquellos que no acudan a este llamamiento. Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

En virtud de todo lo expuesto, dispongo: Primero.—Por todos los Ayuntamientos de la España liberada, se procederá a la revisión de los nombres que tenían las Escuelas y grupos escolares con anterioridad al 18 de julio de 1936, con el fin de que su

Zamora 21 de octubre de 1938.— Tercer Año Triunfal.—El Delegado local de O. J. Saludo a Franco ¡Arriba España!

## SE TRASPASA

en Burgos hotel acreditado, bien situado, con calefacción, cuartos de baño, agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones, en precio módico.

Dirigirse para referencias a «PUBLICIDAD AVANCE» Plaza Mayor, 18, BURGOS

## El sorteo de la Lotería Nacional

Burgos.—El resultado del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado esta mañana ha sido el siguiente:

Números	Poblaciones	Premios
31.178	Sevilla	150.000
36.694	Palma de Mallorca	90.000
19.556	Veger de la Frontera	70.000
26.988	Burgos	40.000

Premiados con 3.000 pesetas						
24.039	35.628	8.595	15.083	11.935	29.214	24.779
22.410	4.891	24.379	13.086	614	12.546	12.043
17.839	38.235	18.643	28.122	23.559	37.306	

## Una nueva organización internacional democrática en torno a Benes, en América

Praga.—Se confirma que Benes se establecerá en América. Marchará según parece la semana próxima. Circula el rumor que numerosas personalidades del antiguo régimen especialmente diplomáticos y periodistas que se refugiaron en Suiza, Francia e Inglaterra marcharán también a América para tratar de crear junto al viejo hombre político una nueva organización internacional democrática.—Stéfani.

## Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

RELACION de las expediciones que se han recibido en esta Estación en el día 21 y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden del primero de febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 133 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:

- F. Domínguez, cemento.
- Jefe 5ª V. y O., traviesas
- E. Pichel, abono
- Miraf. abono
- I. Rubio, trigo.
- C. Matilla, harina.
- D. Vidal, hierro.
- V. T. Carbajal, carbón
- Vda. G. Bobo, trigo
- A. Espina, madera
- P. Santiago, aceite
- S. Ibérica, adoquines
- R. Cacho, cerdos.

## Ascenso

Por el Ministerio de Defensa Nacional, ha sido ascendido a comandante el capitán del Cuerpo de Carabineros en esta Comandancia, don Angel Espías Fernández, muy querido y cariñoso amigo nuestro.

Este distinguido militar cuenta en Zamora legítimas y generales simpatías conquistadas desde el desempeño de sus diferentes cargos en la provincia, en todos los cuales dejó huellas de su inteligente actuación. El ascenso de tan cariñoso amigo nos congratula, por lo que le deseamos los mayores aciertos y ascensos en su brillante carrera.

## Asistencia a Frontes y Hospitales

Relación de prendas y objetos varios, salidos del almacén con destino a los Hospitales de Zamora, durante el mes de septiembre último. Camisas, 140.

## EDITORIAL

## Segundo Congreso de Auxilio Social

Auxilio Social tiene en su haber la obra más grande que la beneficencia de un país haya podido realizar nunca.

La Beneficencia es una obra esencialmente cristiana. Pero no se interpreta esto de cristiana en el sentido piadosamente niño que ha tenido hasta ahora. Diremos mejor que la beneficencia social la creó el cristianismo. Con el cristianismo desaparece la esclavitud y la indigencia. Los esclavos se convierten en hombres libres y los indigentes encuentran vestido y alimento en los asilos y hospitales.

Esta Institución de Auxilio Social, puede considerarse ya una de las más perfectas organizaciones benéficas sociales del mundo a causa precisamente de estar pasando por una de las pruebas más difíciles, por las que puede haber pasado ningún pueblo; por una guerra terrible y desoladora, ya que ha tenido que hacer frente a todos los vandalismos de las hordas de la destrucción bolchevique.

La Beneficencia social que empezó siendo una obra privada, lleva ya a cabo por los primeros cristianos, pasó luego a ser ministerio de la Iglesia y por último, cuidado de los gobiernos, hasta el siglo XVII en que se hicieron funcionar aquellos grandes palacios destinados a los desvalidos y enfermos.

Así resulta que en dos años que lleva actuando y funcionando ha ido un perfeccionamiento magnífico que hace que no quede nada sin pan y sin tumbra, haciendo realidad la consigna lanzada por el Caudillo.

A partir del siglo XVII la beneficencia social fué perdiendo fuerza y eficacia ante el avance acelerado de la vida hasta resultar incapaz de hacer frente a la nueva esclavitud, derivada del paro forzoso.

Nosotros creemos que Auxilio Social marca una época nueva y será la característica por la que España ha de ser designada en el futuro, como el país que logró hacer triunfar en este nuevo ciclo histórico acaso el sistema social más perfecto que los hombres pudieron soñar...

Al estallar el Movimiento glorioso, la Beneficencia social ha tomado otro rumbo con singular acierto; ha sabido hacer frente a todas las miserias y necesidades que ha creado la guerra, mejor dicho que

*Las Contestaciones Completas de Policía las regalala Academia Arias a sus alumnos.*

Ramón Filvaréz, 1 y 3 ZAMORA

**FUNERARIA** SERVICIO COMPLETO  
Traslados \* Arcas \* Coronas  
H'JA DE SEVER

Fabriciano Cid, 8 TELEFONO 1424

**La Unión y El Fénix Español**  
Compañía Nacional de Seguros  
Fundada en 1864

Domicilio legal: VALLADOLID. Edificio de su propiedad, calle del General Mola, núm. 1

Seguros de INCENDIOS, VIDA, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES y otros Ramos.

Subdirector en Zamora: EMILIO PRIETO  
Santa Clara 61 Teléfono, 1728